

ACTA N°48-2025

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y ocho celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las quince horas y ocho minutos del treinta y uno de Marzo del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Lic. Luis Álvaro Durán Araya
Señora Stefany Fernández Carrillo

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito de Hojancha:	Señor Diego A. Córdoba Brenes
Distrito Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo
Distrito Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Puerto Carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito de Hojancha:	Señorita María A. Méndez Cubillo
Distrito Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Puerto Carrillo:	Señor Jimmy J. Mora Rangel

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Kathia Brais, Leonardo Fonseca, Juan David Guerrero miembros del CCDRH y el Teniente Oلمان Gómez Fuerza Pública de Hojancha.

Ausentes: Nataly Mora Herrera, Ulises Villagra Villagra y Kevin J. Agüero Carrillo

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Juramentación de los nuevos miembros del CCDRH
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 47-2025.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de Trámite urgente
6. Informes.
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Juramentación de los nuevos miembros del CCDRH

El Presidente Municipal Fairone Pineda le da un saludo de bienvenida.

Seguidamente procede a tomarles la Juramentación a Katia Brais Zúñiga, Leonardo Fonseca Rodríguez y Juan David Guerrero García como miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojancha.

El Presidente Municipal Fairone Pineda indica que queda debidamente juramentado y procede a brindarle un caluroso aplauso.



ARTÍCULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 47-2025.

Se analiza el acta 47-2025, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPAAGROP-576-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto sustituto del proyecto de Ley N° 24.142 "LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR AGROEMPRESARIAL". Anteriormente denominado: ("PROYECTO DE LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL, Y CREACIÓN DEL SECTOR FRANCO AGROPECUARIO"). Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPOECO-1115-2025, suscrito por Leonardo Salmerón Castillo, Área Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al expediente legislativo N° 24870 “CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA BENEFICIO DE POBLACIONES EN EXCLUSIÓN SOCIAL”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CE23129-0068-2025, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto del proyecto de Ley N° 24.847, “LEY PARA REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 7789, TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA, DEL 30 DE ABRIL DE 1998”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPAAGROP-474-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto del proyecto de Ley N°24867 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL SECTOR AGROPECUARIO EN MERCADOS MINORISTAS Y REFORMA PARCIAL A LA LEY DE REGULACIÓN DE FERIAS DEL AGRICULTOR, LEY 8533 DEL 18 DE JULIO DE 2006”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPOECO-1050-2025, suscrito por Leonardo Salmerón Castillo, Área Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al expediente legislativo N° 24756 “LEY DE PROMOCION DE LA TRANSICION ENERGETICA E INCENTIVOS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ PARA VEHÍCULOS CON COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS LIMPIOS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPEMUN-0322-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N° 24.802 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 151, 152, 156 Y 157; Y CREACIÓN DEL ARTÍCULO 152 BIS DE LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL DEL 30 DE ABRIL DEL 1998”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CPETUR-0598-2024, suscrito por Leonardo Salmerón Castillo, Área Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto sustitutivo del expediente legislativo N° 24061: “LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LA ACTIVIDAD DE HOSPEDAJE NO TRADICIONAL”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CE23119-394-2025, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Área Comisiones Legislativas VI, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado del proyecto de ley expediente N°24519 “REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY N.º 10204, LEY PROTECTORA DE LA ACTIVIDAD DEL BOYEO Y LA CARRETA COSTARRICENSE, DE 5 DE MAYO DE 2022”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio AL-CPEMUN-0361-2024, emitido por Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto dictaminado del expediente N°24080 “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE MANCOMUNIDADES MUNICIPALES”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio AL-CPAHAC-630-2024-25, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Área Comisiones Legislativas VI, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de ley expediente N° 24.838, “REFORMA DEL ARTÍCULO N° 41 DE LA LEY N. 7097, LEY DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio ADT-25-04-ABPS-02-2025, emitido por Isaac Felipe López Brenes, Presidente de la Asociación Deportiva Tamarindo, por medio del cual solicita permiso para realizar una competencia de Aguas Abiertas en Playa Carrillo el día 24 de mayo del presente año. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define yo creo que acá estamos sintonizados y si no me corrigen hemos luchado para que playa Carrillo sea visible y traiga economía al cantón, esto trae economía al cantón ya esto le llegó a Leidy en zona marítimo

terrestre y ella hace la consulta a eventos masivos que luego lo dirige el Ministerio de Salud, se consulta a Nicoya que sí ha tenido este tipo de eventos en Samara y efectivamente ellos presentan todo en eventos masivos, nada más a manera de conocimiento ellos van a traer una zona de amortiguamiento inflable de salida y meta todo esto de juzgamiento, toldo de sonido, toldos de adaptación, toldos para primeros auxilios, empresa contratada la Cruz Roja, seguridad privada sanitarios estañones para recolección de basura, planta eléctrica con sus respectivos extintores delimitados para vallas de seguridad y custodiados por oficiales de seguridad y personal de staff. Si ustedes ven que es un evento ambicioso se supone que compiten y hay aproximadamente 400 participantes imagínense ustedes cómo va a estar nuestra playa ese día, los hoteles o las cabinas, los restaurantes, los que venden en la playa y demás todos se van a ver beneficiados, a mí ese tipo de cosas cuando vuelven a ver nuestra playa me llenan de esperanza y me pone muy alegre porque se ve que hemos hecho un buen trabajo en Carrillo, como administración y como Concejo Municipal esto era nada más un comentario para que ustedes sepan que el evento sí está muy bien organizado y eso no quiere decir que porque seguimos organizado, no pasa por eventos masivos obviamente que va a pasar por eventos masivos y a ustedes señores del solemne Concejo Municipal, les va a llegar la autorización de este el comité.

12.-Oficio JVC-OI-002-2025, emitido por Yelsin Paola Gómez Mejías Secretaria de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite los acuerdos tomados por Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 02-2025, efectuada el día Lunes 31 de marzo del presente año, a las 13:30 horas, dicho acuerdo fue tomado con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con modificación Presupuestaria. Se retoma en el capítulo de acuerdos

Acuerdo 1: Se acuerda de manera unánime aprobar la rebaja presupuestaria en el proyecto, propuesto en la modificación, mismo que fue conocido en la sesión de junta vial y se expresa en el siguiente detalle.

Rebaja presupuestaria en proyecto, detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	
<i>Sueldos fijos</i>	¢2.730.000
TOTAL	¢2.730.000

Acuerdo 2: Se acuerda de manera unánime aprobar el aumento presupuestario, en el proyecto propuesto en la modificación, misma que fue conocida en la sesión de junta vial y se expresa en el siguiente detalle.

Aumento presupuestario, detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTO
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	
<i>Suplencias</i>	¢2.730.000
TOTAL	¢2.730.000

13.-Oficio JVC-OI-03-2023, emitido por Yelsin Paola Gómez Mejías Secretaria de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite los acuerdos tomados por Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 003-2025, efectuada el día lunes 31 de marzo del presente año, a las 13:45 horas, dichos acuerdos fueron tomados con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con el Presupuesto Extraordinario 01-2024, recursos provenientes de la ley 8114-9329. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Dictamen de Comisión Negociadora del aumento salarial correspondiente al I semestre 2025, para los funcionarios de la Municipalidad de Hojancha, a través de la cual remite acuerdo tomado por dicha Comisión, El Concejo Municipal de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

15.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°24720 "LEY PARA LA REINCORPORACIÓN DE LOS ENLACES MUNICIPALES EN LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN. ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN N° 8261 DEL 2 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

16.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°24795 "LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE AHOGAMIENTOS, POR MEDIO DE LA

REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DE GUARDAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES, N. 9780, DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2019”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

17.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°24.519 “REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY N.º 10204, LEY PROTECTORA DE LA ACTIVIDAD DEL BOYEO Y LA CARRETA COSTARRICENSE, DE 5 DE MAYO DE 2022”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

18.-Oficio CCPJH-02-2025, emitido por Aldair Arrieta, Presidente del CCPJH, por medio del cual remite al Concejo Nacional de la Persona Joven , aprobación de los proyectos estudio audiovisual Hojancha joven, el proyecto espacio de creación y expresión y el proyecto Hojancha joven construyendo futuro. Se retoma en el capítulo de acuerdos

19.-Correo electrónico emitido por el señor Ricardo Jiménez, mediante el cual solicita se tomen las medidas necesarias al fin de que las personas que vayan a la Playa Carrillo en semana santa no introduzcan perros ni ninguna clase de mascotas así como que llegue hacer uso de aparatos electrónicos con música estridente. Se conoce

20.-Oficio FMG.46-2025, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria del Consejo Directivo FEMUGUA, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con Invitar al ministro del MOPT ing. Efraín Zeledón Leiva, a la sesión ordinaria del consejo directivo, que se realizaría en sus oficinas administrativas ubicadas en Cañas, Guanacaste, a partir de las ocho de la mañana, para que socialicemos el programa operativo institucional (POI 2025), recibido el 24 de enero de 2025, mediante oficio DVOP-2025-58, del ing. Alonso Mora Arroyo, Director General de la División de Obras públicas del MOPT y que brinde información para coordinar con las municipalidades sobre las contrataciones que incluyeron en el presupuesto 2025, a invertir en la red vial de Guanacaste y Upala. Se conoce

21.-Oficio FMG.48-2025, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria del Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con brindar el voto de apoyo al proyecto de ley expediente N° 24.714 “Reforma del artículo 154 de la ley N°7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998, y sus reformas”. Se conoce

22.-Oficio FMG.49-2025, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria del Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con brindar el voto de apoyo al proyecto de ley expediente N° 24.780 “Reforma de los artículos 5 y 7 de la ley de organización del instituto de fomento y asesoría municipal IFAM, ley 4716 del 09 de febrero de 1971 y sus reformas”. Se conoce

23.-Oficio FMG.50-2025, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria del Consejo Directivo FEMUGUA, a través del cual remite acuerdo tomado referente a brindar el voto de apoyo al proyecto de ley expediente N° 24.720 “ley para la reincorporación de los Enlaces Municipales en los Comités de la Persona joven. Adición de un nuevo párrafo al artículo 24 de la ley general de la persona joven no 8261 del 2 de mayo de 2002 y sus reformas”. Se conoce

24.-Oficio FMG.51-2025, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria del Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado invitar a la viceministra administrativa del MEP, MBA Sofía Ramírez González y a la directora de la dirección de infraestructura educativa (die), SRA. Lourdes Suárez Barboza, del ministerio de educación pública (MEP), a una sesión de FEMUGUA, en cañas, Guanacaste; en fecha a coordinar, con el fin de que brinden un informe de todo lo relacionado a la infraestructura educativa, ordenes sanitarias y lo que se está haciendo al respecto en los centros educativos de los cantones de Guanacaste y Upala. Se conoce

25.-Correo electrónico suscrito por Guiselle Segura Sánchez, Secretaria del Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual remite, solicitud de fecha de reunión al Lic. Mario Zamora, Ministro de Seguridad. Se conoce

26.-Oficio SMA-038-03-2025, emitido por Vivian Leandro Figueroa, Secretaria del Concejo Municipal de Alvarado, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con incentivar para que los regidores de todo el país y en especial los de Cartago se sumen a nuestro esfuerzo con un apoyo masivo y vehemente al sector agrícola. Se conoce

27.-Nota suscrita por la ADI de Monte Romo, a través del cual informa que se va hacer cambio de la fecha de la actividad de la feria de la naranja para el día 06 de abril del presente año. Se conoce

ARTÍCULO V. Asuntos de trámite urgente

- La regidora Margarita Ramirez define, yo quería preguntar qué ha pasado o qué se sabe o si administración sabe algo sobre el tema de la construcción de la escuela de Hojanca qué ha pasado con eso, porque se supone que ya el presupuesto estaba.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, es importante lo que está hablando del tema Margarita, nosotros hemos estado presionando al día de hoy hace meses, pero sí hemos estado presionando al día este en algún momento al inicio le ayudamos porque no teníamos desde el año pasado la certeza de cuándo iba arrancar y la dirección de la escuela había solicitado el campesino para trasladar la escuela ahí le contactamos con la asesora del presidente, hicimos una reunión nosotros ya nos aclaró que el año pasado ya no iba a darse lo de la escuela, que ahora nos dijeron que a inicio del año iba a iniciar las obras acá. De hecho, estuvimos en Santa Rosa y la señora viceministra dijo que iniciaban ahí que ya estaba todo el dinero y que iniciaban ya la obra en marzo o algo así, hace poquito debido a los resultados que no teníamos conocimiento de nada porque ya en apariencia se han reunido algunos del día y que la señora parece que estaba suspendida la directora del DIE que se llama Lourdes también, ella estuvo suspendida un tiempo por una situación ahí, parece que ya está nuevamente nos contactaron de nuevo otra vez con Charlie, que es la asesora del presidente y nos dijo que ya se había hecho una reunión con los directores de los centros educativos que se iban a iniciar, le consulte a Lourdes la directora de aquí y me dice que a ella no la invitaron a la reunión pero en apariencia, ya la pusieron en contexto de cómo se va a trabajar, cómo iban a iniciar las obras. Por parte por lo menos de la municipalidad si hemos presionado, aunque no nos corresponde meternos con el Ministerio de Educación pero sí hemos estado presionando en algún momento tratando de ayudar para agilizar los trámites, estamos esperando a ver porque ya ellos tuvieron una reunión previa, no nos hemos vuelto a contactar a ver dónde quedaron, cómo van a realizar las obras al fin y al cabo las van a hacer ese año no las van a hacer; yo sí tengo que preguntarle otra vez a la señora de aquí en qué quedó en esa reunión para decirles a ustedes, pero sí nosotros hemos estado detrás de eso ahora viene a FEMUGUA la señora viceministra que por ahí está voy a aprovechar para preguntarle que qué pasó porque ella sí muy claro, me dijo ahora que yo fui las obras van a iniciar este año, pero de ahí no pasan.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, nosotros tuvimos una reunión con la CONAI y vinieron los abogados y nos dieron cátedra literal de la ley indígena estamos muy satisfechos de hecho, porque prácticamente somos una de las municipalidades que le interesa entender la ley indígena es un tema que se las trae vamos a ir a capacitación para ver cómo se hacen las cosas y demás y también le mencionamos que nos gustaría la invitación esta va a ser abierta para que también el concejo entienda un montón de cosas de la ley hasta dónde llegamos, hasta donde no llegamos, cómo llegamos, etcétera; ese día de la reunión con ellos quedamos en que ellos me van a mandar a mí una propuesta de fecha para reunirnos abogados de la CONAI y la Asociación de Desarrollo y la comisión de residuos sólidos, que es esto de la basura para llegar a un consenso fijo, primero un acercamiento con la asociación y se les va a explicar por qué ese día que vinieron los abogados se invitó a la comisión para que se les explicara los 3 panoramas y nos dijeron que estábamos haciéndolo las cosas bien porque estábamos primero reuniéndonos que se hizo aquella invitación donde fue el pueblo y que nosotros estamos actuando muy bien, eso nos deja muy tranquilos estamos haciendo consulta. Nosotros tenemos la lista de asistencia las fotos, entonces sí se ha hecho consulta por ahí y con lo de bonos verdes recuerden que ellos dijeron que nos iban a estar mandando cosas a nosotros esta semana que pasó nos enviaron 2 cosas. Yo tengo que esperar que ellos me estén mandando a pedir información en qué trabajar hay una parte que yo le explicaba a don Emel que ellos nos enseñan a pedir ya tenemos un montón de ideas no podemos ni siquiera fantasear todavía porque nosotros necesitamos que ellos nos marquen el camino, cuando ellos nos marquen la cancha, ahí es donde nosotros podemos entrar a los pueblos por ejemplo ir a Matambú o a otros lugares pero ya con una idea clara, ellos nos tienen que enseñar cómo hacerlo.

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, quisiera agregar algo con respecto a la visita de la CONAI que nos ha servido bastante porque nos hemos dado cuenta que la CONAI no es un ente rector de la zona indígena sino un ente asesor de la zona indígena la asociación administra el territorio también, pero no son dueños del territorio la consulta se hace a todo el pueblo, vean que interesante y delicado es el tema.
- El regidor Luis Álvaro Durán define, hemos estado comentando el proyecto y el convenio que tenemos que se autorizó firmar en la sesión anterior con la Fundación Confianza Verde, yo quiero que le pongamos especial atención a este proyecto porque es un proyecto muy grande, muy ambicioso aquí, dijeron los funcionarios de la Fundación, que hay \$170000000 para el cantón de Hojancha necesitamos conocer en detalle absolutamente todo tenemos que estar pensando en qué proyectos, porque si nosotros logramos aprovechar bien esto, porque es una cantidad de plata enorme y aquí podemos integrar y hay que ser muy creativos para lograr ver cómo metemos por donde sea posible todo lo que sea posible ampliar y aprovechar en la mejor manera y en la mayor manera estos recursos que están que ya les expusimos el asunto con las ASADAS, la oportunidad que tienen las ASADAS de todo el cantón, de comprar las cuencas donde están los pozos y donde están las nacientes de agua que interesan, entonces hay que meter a todo el mundo. Hay que prepararse porque entiendo que el tiempo no hay mucho tiempo sobre esto ellos hablaban de plazos muy cortos hay que estar presentando los proyectos, tenemos que estar muy atentos a todo esto, esta es una oportunidad muy grande, con respecto a la comisión de la zona marítimo terrestre yo no sé si hay alguna reunión pendiente de la comisión.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, don Álvaro se convocaron y no llegaron ese fue el problema y nos urge que ustedes como regidores propietarios nos contesten porque si ustedes no vienen no se puede hacer la reunión vinieron los síndicos, los regidores suplentes, pero no vinieron los regidores propietarios y se había convocado con bastante anterioridad. Yo entiendo que se presentan cosas, pero es sumamente importante porque el tema que ahorita está y debemos de ver cómo podemos utilizar esa plata del plan regulador de zona marítima terrestre si queremos que la playa se desarrolle y se puede desarrollar con un plan regulador y también tenemos que desarrollar de manera responsable más bien yo los invito a que ustedes digan cuándo ojalá el otro lunes y de una vez yo convoco la parte administrativa que es Leidy y la podemos hacer el otro lunes si ustedes lo tienen a bien.
- El regidor Durán menciona, sí es muy importante la comisión, porque hay que activar la comisión de la zona marítima para efectos de hacer todas las mejoras que hay que hacer en playa Carrillo tenemos que pensar en el mejoramiento de la infraestructura de los servicios inicialmente se decía que hay una discusión ahí en la zona pública no se pueden hacer construcciones para servicios sanitarios, baños y agua yo por ahí buscando un día me encuentro el artículo 10 del reglamento a la ley de la zona marítima terrestre que permite esas construcciones para servicios y con respecto al plan regulador yo creo que el plan regulador va a tener que esperarse un poco a efectos de que se resuelva a nivel judicial el juicio que hay con respecto a la discusión de la zona marítima terrestre en playa Carrillo. No podemos iniciar el avance de un plan regulador mientras eso no esté resuelto en definitiva hay que hacer y a mí me parece que deberíamos que es importante activar la comisión para efectos de establecer unas mejoras que se vayan haciendo en infraestructura hay que meter mesas, sillas hay unas que están deterioradas hay que sustituirlas, me parece a mí que hay que revisar, tal vez sea necesario una resiembra de árboles de cocos ahí en la playa porque hay sectores donde parece que hace falta y ponerle mano y cariño un poco más a Puerto Carrillo.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos expresa, le voy a puntualizar cada uno de sus preguntas, habría que revisar el artículo 10 que usted menciona que aquí lo apunte porque tiene que haber agua en la playa para poder hacerlo no es nada más hacer el baño, o sea el baño lo podemos hacer, pero con qué agua y el agua y el tanque tiene que estar en un lugar y no puede esa agua filtrarse a la playa, necesitamos el plan regulador para poder hacer un baño, al menos que pensemos en baños secos, que es una de las propuestas del señor presidente desde hace años pero para eso vuelvo y repito y hago eco sus palabras siempre tenemos activada la comisión, los que tienen que venir son ustedes los regidores porque la comisión la rigen ustedes no nosotros la parte de la comisión tiene que ser presencia, ustedes, o sea ahí es muy fácil mesas y sillas hay un presupuesto asignado voy a preguntarle a David para darle una respuesta fija, pero ya nosotros tenemos incluso el cartel quitar todas las mesas

malas que ya sabemos cuáles se quitan, cuáles no, porque hay unas que están buenas para hacer el cambio por las nuevas, obviamente eso ya está avanzado, eso este año esta.

- El regidor expresa, están contemplando la posibilidad de aumentar el número porque en playa Carrillo yo creo que deberíamos aumentar el número de mesas y sillas para la comodidad de los visitantes.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, nosotros vamos a ir evacuando las malas y poniendo buenas y manteniendo las buenas probablemente que el número se supere nos reunimos con el compañero de fitotecnia que se llama Fabián precisamente hoy solicitamos al departamento a su jefe de fitotecnia un estudio cocal de playa Carrillo porque eso lo tienen que hacer ellos ya que se está viendo que hay algo que se llama círculo rojo, que lo ocasiona un insecto picudo la inspección técnica es para ver cuántos cocos están dañados y cuáles no, y que si esos cocos que nosotros estamos metiendo depende de donde los estamos trayendo, nos explicó Fabián que ya vienen contaminados no estamos haciendo nada, pero para todo eso ya pedimos la inspección para que ustedes sepan que eso también se está haciendo para poder tener el cocal de nuevo y también recuerden que se está sembrando almendro de playa son 2 tipos de especies que se mantienen en la playa, yo le agradezco muchísimo más bien don Álvaro que usted mencione estos puntos porque me da pie a que la población se dé cuenta que se está haciendo, que no es que no se está haciendo, administrativamente se está haciendo, le agradezco porque lo hacemos tan mecánicamente que no pensamos que es tan importante decirlo esto igual es un trabajo en equipo, yo insisto en el plan regulador pero eso lo vamos a ver en comisión y lo vamos a discutir como equipo, que somos administración y comisión. Con respecto a los bonos verdes, don Álvaro se estuvo ese día que ellos vinieron hablando con ellos nosotros vamos contestando y vuelvo a repetir como ellos nos van diciendo, o sea, la velocidad me la ponen ellos lo que pidieron la semana pasada fue llenar un link donde había una serie de planes, trabajos y un montón de cosas, todo eso ya se hizo usted dice que a ustedes les gustaría ser parte o vemos los avances yo los invito a ustedes que sean parte del equipo técnico también cómo vamos trabajando a todos aquí y a todos allá no estoy dividiendo nada con el permiso de don Emel cuando mensajemos yo voy a necesitar de su experiencia y todo lo que hace Emel con la Liga del Agua que está el equipo por razones obvias por la profesión porque maneja la Liga del Agua y a la hora de nosotros guiarnos, cuando ellos lo indiquen por dónde va la procesión.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, yo he estado detrás también de Monte Alto porque a mí me preocupa mucho que últimamente se han estado llevando algunos funcionarios y es tema como todos los temas que nos preocupan en la administración creo que Emel sabe muy claro desde dónde viene Monte Alto, cómo surgió yo cuando estaba en la escuela me recuerdo muy claro que lo que hacíamos era comprar terreno para ir reforestando esto era por el tema de abastecimiento de no tener agua en nuestro cantón, para ir reforestando la cuenca del río Nosara y es un tema que nos debe de estar preocupando a todos es un tema sumamente importante, cuando se llaman a las convocatorias para hacer la junta a la gente no le interesa como a todo en las juntas directivas y creo que como hojancheños nos debe interesar mucho es lo que es Monte Alto; dentro de la propuesta yo sí ya he ido en 2 ocasiones a hablar con Carmen, quiero reunirme con la Junta Directiva también de Monte Alto porque no podemos dejar perder que se vaya deteriorando la visitación va decayendo y un montón de cosas más y creo que es un proyecto buenísimo que nos lo entregaron unas personas y nosotros como ciudadanos debemos de seguir fortaleciéndolo. Estuve hablando con la gente de canal 5 para que hiciéramos un documental para ir fortaleciendo, estuve también hablando con Carmen, porque necesitamos ver cómo hacemos un avistamiento de aves donde la gente se quede un día, antes se les daba una charla y el día siguiente vayan al avistamiento de aves.
Yo creo que todos los hojancheños deberíamos estar preocupados, aunque sea una fundación y sea parte, pero el beneficio es total para todos nosotros en el cantón, yo me he ido metiendo un poquito, tratar de ayudar y le dije a la señora alcaldesa que tenemos también que fortalecer Monte Alto y creo que es una de las prioridades grandes que tenemos en ese cantón porque tenemos que seguir comprando, reforestando también yo le entiendo el tema de la Liga de Agua que es importantísimo también, hay que revisar muy bien qué temas vamos a entrar dentro de los bonos porque todos son importantes. También comencemos a visualizar algunos proyectos para apoyar a la reserva creo que y les reitero es un asunto de todos, ya yo hablé con la gente de canal 5 de Coopeguanacaste tenemos que ver cómo fortalecemos yo sí los invito a ustedes la otra semana y yo le pedí a Danilo que viniera porque si tengo claro que algunos no saben mucho del nacimiento de Monte Alto viene la preocupación que ahorita se tiene el MINAET, se ha recortado el personal y el personal que estaba aquí destacado ya

se fueron prácticamente cuatro personas cada día se va debilitando más la supresión también y el apoyo que anteriormente teníamos vamos a pedirle a don Nelson Marín que venga acá a la comisión del CCCI lo conversemos porque todos tenemos que ver en ese sentido, yo estoy viendo a ver también buscar empresas que nos puedan donar, hacer bonos la fundación le puede dar bonos y tengamos ahí algún beneficio de las empresas que tienen el tema del medio ambiente es donde los tenemos que involucrar jalar y fortalecer Monte Alto.

ARTÍCULO VI. Informes

I. Del Teniente Olman Gómez

Traigo ante ustedes el informe número 79 de la Dirección de Inteligencia y Análisis Criminal en la sección del departamento de la Dirección Regional de Guanacaste este informe es del 1 de enero al 30 marzo dice que para esta fecha el año pasado teníamos 11 delitos en el 2024 en el 2025 llevamos 12, tenemos una diferencia de más uno en contra de esos 12 se resumen en robo de edificación, robo de ganado tacha de vehículo, entre los distritos de mayor afectación, Hojancha, con 6 delitos contra la propiedad de esos 6 y 2 son hurtos. Y en Puerto Carrillo tenemos 6, los 6 son 3 por robo de vivienda y 3 hurtos en playa y luego de vivienda es por el hotel leyenda en bosques del lago ya tenemos contacto con gestión judicial estamos detrás de unas personas que se desplazan del sector vecinos del lado de Nicoya, que son los que aparentemente están llegando a cometer este tipo de delitos y por lo general son después de la 1:00 de la mañana lamentablemente lo que llevamos del año 2 homicidios, uno acá en el sector de San Gerardo y el otro en Estrada del homicidio de San Gerardo, el del señor vecino de Matambú se está a la espera de la detención todavía no, no ha ocurrido tal situación pero aparentemente ya los tienen ubicados y el muchacho que se detuvo por el aparente hecho presentó una apelación para mantenerlo en prisión preventiva la acción que se dio al dar la alerta a los vecinos fue la aprehensión casi que inmediata del sujeto que aparentemente causó el hecho, pero el juez determinó lo contrario, pero sí le dieron causa, pero está en libertad firmando cada mes para semana Santa en playa Carrillo ya estamos trabajando al respecto, doña Verónica para hacerle llegar el informe de momento lo que mantenemos de recurso móvil son cuatro motos, 2 vehículos, un vehículo está en reparación en Nicoya tenía un montón de repuestos dañados, lo que no conseguimos en el Ministerio, la municipalidad nos los dio con el convenio que existe, que eran unos pistones en Puerto Carrillo ahorita está trabajando con 2 motos y el refuerzo que le hacemos nosotros los fines de semana.

I. Del señor Vicealcalde

De las cosas que nosotros estamos trabajando también no sé si les había comentado o no es con la gente de La Libertad este pueblo ha crecido bastante como población la preocupación es que la Libertad no tiene un lugar, un parquecito o una plaza donde reunirse un saloncito yo estuve hablando con don Braulio para ver si de la finca del colegio ellos puedan hacer una donación ya nosotros por ahí le hicimos un estudio en catastro a ver cómo está el asunto el lugar que prácticamente nosotros pensamos tal vez es de la escuela hacia allá, enfrente de la finca de Armando Campos por ahí ya lo hemos planteado. Braulio está de acuerdo, hay que mandarle la consulta, estamos elaborando el proyecto con el Ingeniero David para mandárselo al Ministerio de Educación ese lote está a nombre del Ministerio de Educación, ya no es de la junta de educación, sin embargo la junta de educación creo que sí nos va a tener que dar un apoyo en ese sentido, aunque sea tramitado por medio del MEP probablemente le vamos a enviar a la junta de educación del colegio yo estaba apresurando porque Braulio ahorita se va a pensionar le queda muy poquito, yo estaba apresurando esos trámites, por ahí no les había comentado mucho porque ahí vamos debajo trabajando para que las cosas no se caigan ya del despacho de Melina nos está trabajando allí, consultando al MEP todos los requerimientos y estamos avanzando sobre eso; la idea es de tener unas 3 hectáreas de ese terreno para trabajar, hacer una plaza de fútbol, un salón, un parquecito y lo normal una iglesia, pero ahí vamos a ver por lo menos esas 3 cosas están contempladas.

También estuve reunido en Estrada Rávago porque ahí un tema poco sensible con el tema del salón comunal y el tema de la escuela también se les ha estado ayudando a ellos a ver cómo se define, cómo se trabaja esos temas, porque resulta que los 2 lotes, tanto el de la plaza de deportes como el del salón comunal son del MEP nos reunimos la junta de educación tiene que sacar un acta, ya sacaron un acta, no vienen los acuerdos específicos de la donación para eso y para lo otro hay que retomar y muy probablemente hacerle un addendum a eso para poder seguirles ayudando. Les dije muy claro que nosotros como municipalidad no le podemos estar

invirtiendo con el tema de deportes a la plaza porque tiene que estar a nombre de la municipalidad pues lástima porque nosotros también tenemos un proyecto de iluminación es un convenio que tiene la municipalidad con el ICE si no está a nombre de nosotros no podemos hacer mucho son ¢60000000 de inversión que le hace el ICE a esos lugares deportivos trabajando vamos a ver a la medida de que nos vayan ayudando desde los acuerdos de la junta de educación de la escuela Estrada Rávago ahí vamos a seguir avanzando. La asociación tiene que tratar de ayudarnos con esos acuerdos que salgan correctos donde se dé la donación de hecho, ya había una acta anteriormente, pero no está clara de hace muchos años atrás curiosamente hemos visto que varias cosas construyendo, pero hay varias a nombre del MEP y al final son enredos que hay que ver cómo se solucionan estamos trabajando sobre eso.

Y en una visita que nosotros hicimos la gente muy preocupada no dijo del alumbrado público que es inexistente entre El Carmen y Carrillo y eso se está prestando para algunas cosas no deben de ser yo mande una carta al ICE que por favor nos resuelva ese problema ya nos contestaron muy rápido, por cierto, y van a hacer una inspección para revisar el tema de Estrada que es muy urgente el tema del alumbrado público.

- El regidor Luis Álvaro Durán define, se nos acaba de informar de la creación de espacios públicos en la Libertad me parece extraordinario, nosotros como Gobierno Local tenemos que ir creando esos espacios públicos que requieren las municipalidades y en el caso de la Libertad está más que justificado, efectivamente, la libertad ha sido un pueblo del cantón que ha crecido mucho en los últimos años hay mucha gente viviendo ahí y es necesario facilitarles y crear esos espacios públicos que todas las comunidades necesitan. Yo felicito esas acciones, ojalá se concreten lo más pronto posible; con el tema monte alto que estábamos hablando anteriormente, el fortalecimiento de monte alto, nosotros lo podemos realizar aprovechando el convenio con la Fundación Confianza Verde insisto en que tenemos que integrarnos todo el Concejo Municipal antes lo estábamos hablando con Melvin y con Francisco todos tenemos que integrarnos y todos tenemos que ponernos a trabajar en eso para ver cómo logramos sacar el mayor beneficio de eso y por supuesto, ahí tenemos que ver de qué forma como planteamos el asunto para fortalecer la cuenca del río Nosara y la adquisición de los terrenos por medio de este convenio.

En días pasados, en la sesión de la Federación de Municipalidades de Guanacaste que tuvimos la semana pasada estaba presente en esa sesión el asesor del diputado Daniel Vargas y como estaba presente él, yo aproveché para indicarle que nosotros le habíamos hecho varias invitaciones a don Daniel y que no habíamos tenido respuesta de él, lo que lo que me pareció de ellos es una falta de consideración para esta municipalidad que el diputado ni siquiera se digne a contestarnos una invitación, eso es molesto pero yo voy a tratar por medio del número de teléfono y por medio de él a ver si logramos concretar que el diputado venga aquí al Concejo Municipal para que tratemos los temas de interés que tenemos pendientes les comentaba de la posibilidad de que en zona marítimo haya infraestructura en la zona pública es el artículo 11 del reglamento de la ley de la zona marítimo terrestre que permite la creación de la construcción de infraestructura en zona pública, sólo por supuesto para uso público, eso es importante que lo tengamos ahí pendientes para la próxima reunión de la zona marítima.

- El regidor Fairone Pineda detalla, sí es importante que tengamos claro de que tenemos que ver en qué momento donde todos los integrantes de la comisión de zona marítimo terrestre. tengamos que fijar el momento sabemos que hay muchos que tienen sus trabajados y todo, pero si tenemos que activarla porque como dijo doña Verónica, ya hubo un primer intento y no se logró, ya que sí nos gustaría que tal vez usted vaya zarandeando ahí el momento indicado para hacer esa reunión que la mayoría de regidores podamos asistir y síndicos, le sugiero, tal vez usted tenga la amabilidad de buscar la disponibilidad de todos para una fecha vaya considerando y hacer esa reunión lo más pronto posible.
- La regidora Stefany Fernández menciona, tengo 2 mociones una es por el trabajo que se hizo en la cancha de Básquetbol en Monte Romo lo que está pasando es que se está agrietando, se le están haciendo grietas a toda la cancha, me gustaría saber si pueden enviar a David para que lo revise, porque por ahorita son pequeñas grietas, pero si es por toda la cancha y lo que me preocupa es que se vayan a hacer más grande. Lo otro es que las luces que se instalaron quedaron muy bajas y encandilan, quedaron casi al nivel de una persona, ver la posibilidad de que si se pueden levantar un poco más, porque si quedaron muy bajas; con respecto al camino de Caimital, porque ya varias personas me indican de Monte Romo hay muchas personas que trabajan en Carrillo, Samara y Nosara y usan obviamente el camino más cerca sería por acá, por Lajas, pero ese camino está demasiado deteriorado el camino alternativo que usan es el de Caimital y ese camino ya hay pasos donde no se puede

pasar hay unos huecos demasiado grandes ya se hizo intransitable el camino a ver si hay alguna respuesta si hay una fecha.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envíe un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con base en el oficio AL-CPAAGROP-576-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto sustituto del proyecto de Ley Nº 24.142 "LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR AGROEMPRESARIAL".

Anteriormente denominado:("PROYECTO DE LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL, Y CREACIÓN DEL SECTOR FRANCO AGROPECUARIO"); **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

Con base en el oficio AL-CPOECO-1115-2025, suscrito por Leonardo Salmerón Castillo, Área Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al expediente legislativo N° 24870 "CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA BENEFICIO DE POBLACIONES EN EXCLUSIÓN SOCIAL", **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

En concordancia al oficio AL-CE23129-0068-2025, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto del proyecto de Ley N° 24.847, "LEY PARA REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 7789, TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA, DEL 30 DE ABRIL DE 1998"; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con base en el oficio AL-CPAAGROP-474-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto del proyecto de Ley N°24867 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL SECTOR AGROPECUARIO EN MERCADOS MINORISTAS Y REFORMA PARCIAL A LA LEY DE REGULACIÓN DE FERIAS DEL AGRICULTOR, LEY 8533 DEL 18 DE JULIO DE 2006"; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con base en el oficio AL-CPOECO-1050-2025, suscrito por Leonardo Salmerón Castillo, Área Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al expediente legislativo N° 24756 "LEY DE PROMOCION DE LA TRANSICION ENERGETICA E INCENTIVOS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ PARA VEHÍCULOS CON COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS LIMPIOS", **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

Con relación al oficio AL-CPEMUN-0322-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N° 24.802 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 151, 152, 156 Y 157; Y CREACIÓN DEL ARTÍCULO 152 BIS DE LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL DEL 30 DE ABRIL DEL 1998", **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

Con base en el oficio AL-CPETUR-0598-2024, suscrito por Leonardo Salmerón Castillo, Área Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto sustitutivo del expediente legislativo N° 24061: "LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LA ACTIVIDAD DE HOSPEDAJE NO TRADICIONAL", **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

En relación con el oficio AL-CE23119-394-2025, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Área Comisiones Legislativas VI, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de ley expediente N°24519 "REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY N.º 10204, LEY PROTECTORA DE LA

ACTIVIDAD DEL BOYEO Y LA CARRETA COSTARRICENSE, DE 5 DE MAYO DE 2022"; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

En correspondencia con el oficio AL-CPEMUN-0361-2024, emitido por Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al texto dictaminado del expediente N°24080 "LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE MANCOMUNIDADES MUNICIPALES"; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

En relación con el oficio AL-CPAHAC-630-2024-25, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Área Comisiones Legislativas VI, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de ley expediente N° 24.838, "REFORMA DEL ARTÍCULO N° 41 DE LA LEY N. 7097, LEY DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO"; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

En concordancia con el oficio ADT-25-04-ABPS-02-2025, emitido por Isaac Felipe López Brenes, Presidente de la Asociación Deportiva Tamarindo, por medio del cual solicita permiso para realizar una competencia de Aguas Abiertas en Playa Carrillo el día 24 de mayo del presente año, **se acuerda:** Trasladar dicho oficio a la Lic. Leidy Carrillo, Coordinadora de Patentes para su respectivo tramite. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

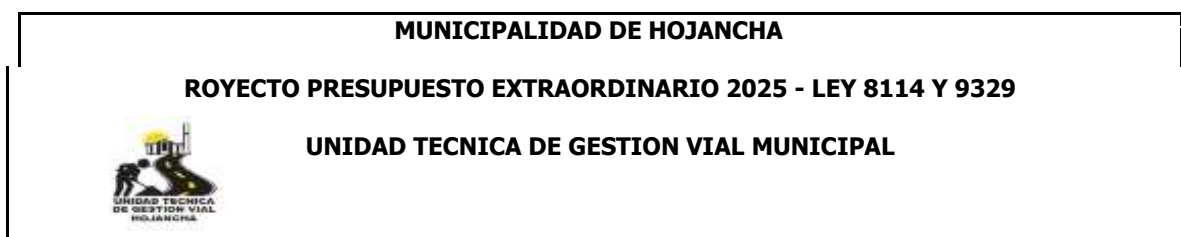
ACUERDO 12.

Con referencia al oficio JVC-OI-002-2025, emitido por Yelsin Paola Gómez Mejías Secretaria de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite los acuerdos tomados por Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 02-2025, efectuada el día Lunes 31 de marzo del presente año, a las 13:30 horas, dicho acuerdo fue tomado con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con modificación Presupuestaria; **se acuerda:** Aprobar modificación presupuestaria por un monto total de **¢2,730,000.00 colones (dos millones setecientos treinta mil colones con cero céntimos).** **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 13.

Con referencia al oficio JVC-OI-03-2023, emitido por Yelsin Paola Gómez Mejías Secretaria de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite los acuerdos tomados por Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 003-2025, efectuada el día lunes 31 de marzo del presente año, a las 13:45 horas, dichos acuerdos fueron tomados con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con el Presupuesto Extraordinario 01-2024, recursos provenientes de la ley 8114-9329, **se acuerda:** Incluir en el Presupuesto Extraordinario 01-2025 los recursos provenientes de la ley 8114-9329, correspondiente al ajuste del Presupuesto Ordinario 2024 por un monto total **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS, (¢239,461,999.22)**, los cuales se detalla y distribuyen de la siguiente manera:

Detalle y Distribución:



Resumen Presupuesto Extraordinario 2025	
RUBRO	MONTO
UTGV: ADMINISTRACION	₺ 23 580 000,00
Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal mediante conformación	₺ 23 318 561,00
Compra de Lowboi	₺ 30 000 000,00
Mejoramiento de la red vial cantonal mediante la construcción cunetas en Barrio Chivin	₺ 39 270 000,00
Mantenimiento de la red vial cantonal mediante corta de árboles	₺ 6 428 438,22
Mantenimiento de la red vial cantonal mediante la colocación de Asfalto en rutas cantonales	₺ 66 300 000,00
Seguridad vial mediante la colocación de reductores de velocidad y Señalización	₺ 18 000 000,00
Mejoramiento de la red vial cantonal mediante la construcción cunetas frente a plaza sintética en el centro de Hojancha.	₺ 31 500 000,00
Mantenimiento de la red vial cantonal mediante la compra de material granular para la colocación de alcantarillas de ejecución inmediata y para reforzar los bacheos mecanizados	₺ 1 065 000,00
	₺ 239 461 999,22

UTGV: ADMINISTRACION	
Divulgación (PERIFONEO VARIOS)	₺ 500 000,00
Pago de horas extra para Funcionarios U.T.G.V, incluye cargas sociales	₺ 1 700 000,00
Combustibles y lubricantes	₺ 6 000 000,00
Servicios mecánicos	₺ 3 300 000,00
servicios de ingeniería (estudios, Topografía, pruebas de concreto o geología, etc)	₺ 2 000 000,00
abogado	₺ 2 000 000,00
Repuestos de maquinaria y vehículos	₺ 5 000 000,00
Equipo y programas de cómputo	₺ 3 080 000,00
Total	₺ 23 580 000,00

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 14.

Con referencia al dictamen de Comisión Negociadora del aumento salarial correspondiente al I semestre 2025, para los funcionarios de la Municipalidad de Hojancha, a través de la cual remite acuerdo tomado por dicha Comisión, El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** Aprobar el pago del 0,62% correspondiente al I semestre del año en curso, retroactivo a Enero del 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 15.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** APOYAR el expediente N°24720 "LEY PARA LA REINCORPORACIÓN DE

LOS ENLACES MUNICIPALES EN LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN. ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN N° 8261 DEL 2 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS”, la figura del enlace municipal con los comités de las personas jóvenes promueve el acompañamiento y asesoramiento al comité en sus gestiones administrativas y técnicas, este proyecto de ley es beneficioso porque acompaña de forma ordenada a los comités para que realicen sus labores de manera correcta. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 16.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** APOYAR el expediente N°24795 “LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE AHOGAMIENTOS, POR MEDIO DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DE GUARDAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES, N. 9780, DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2019”, la reforma al artículo 5 de la Ley Implementación de las unidades de Guardavidas en las playas nacionales pretende modificar la integración de la Comisión Nacional para la prevención y atención de ahogamiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 17.

CONSIDERANDO:

Análisis integral del informe sobre el Mecanismo de Control Integral para el análisis de los informes anuales de la Auditoría Interna.

Una vez visto y discutido el informe presentado por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna de la Municipalidad de Hojancha pudimos observar que la Auditora cumplió una parte de su Plan de Trabajo 2024 dejando varios aspectos sin realizar:

1. Estudio Especial del Procedimiento de la Licitación Abreviada N°2023LD-000008-00229005-11.
2. Ejecución de recurso transferido al CCDRH 2023
3. Estudio de caja chica
4. Estudio sobre la liquidación presupuestaria
5. Autoevaluación Anual de Calidad de la Auditoría Interna 2023
6. Preparar Auditorías de carácter especial solicitadas por la Contraloría General de la República, Concejo Municipal y otros entes externos.
7. Estudio de Contrataciones.

Aquí podemos evidenciar las áreas que requieren mayor atención de parte de la Auditoría, que se deben de reforzar y tratar de cumplir con los objetivos que se encuentran en el Plan de Trabajo; es por ello que se tomaran las medidas pertinentes para que la Lic. Susana Cubillo implemente las recomendaciones emitidas por este Órgano.

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:**

1. Trasladar dicho informe a la Contraloría General de la República con el documento en Excel que evidencio cada uno de los hallazgos encontrados.
2. Solicitar a la Auditora Interna se realice el estudio Especial del Procedimiento de la Licitación Abreviada N°2023LD-000008-00229005-11, entregarlo para el 30 de abril 2025.
3. Solicitar a la Auditora Interna se realice el Estudio de Ejecución de Recursos transferidos al CCDR Hojancha periodo 2023, entregarlo para el 30 de mayo 2025.
4. Solicitar a la Auditora Interna realizar Estudio de Caja Chica, entregarlo para el 30 de junio 2025.
5. Solicitar a la Auditora Interna realizar Estudio sobre la Liquidación Presupuestaria 2023 entregarlo para el 30 de julio 2025.
6. Solicitar a la Auditoría realizar la Autoevaluación Anual de calidad de la Auditoría Interna 2023, entregarlo para el 30 de agosto 2025.
7. Solicitar a la Auditoría Interna que a partir de este año se realice dos auditorías por año a departamentos municipales, comenzando con el departamentos de UTGV y el de Proveeduría Municipal, esto para dar seguimiento a la Ley 9848, seguimiento a la Gestión Pública.
8. Solicitar a la Auditoría Interna que a partir de este año se realice tres estudios de contrataciones por año a los departamentos que realizan contrataciones públicas, comenzando por los departamentos de UTGV, Gestión Ambiental y Catastro esto para dar seguimiento al Estudio Ley 43808-H, Reglamento a la Ley General de Contratación

Pública periodo 2024. Así mismo informarle que la responsable de dar seguimiento será la Secretaria del Concejo Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 18.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.519 “REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY N.º 10204, LEY PROTECTORA DE LA ACTIVIDAD DEL BOYEO Y LA CARRETA COSTARRICENSE, DE 5 DE MAYO DE 2022”, su importancia y propósito de dignificar y mantener la actividad del boyeo en nuestro país como patrimonio cultural y material de la humanidad. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 19.

Con relación al oficio CCPJH-02-2025, suscrito por Aldair Arrieta Morales, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Hojancha, por medio del cual remite proyecto, “Estudio Audiovisual Hojancha joven: Espacio de Creación” y Expresión correspondiente al saldo de Liquidación 2024; **se acuerda:** Aprobar Proyecto “Estudio Audiovisual Hojancha joven: Espacio de Creación” por un monto de **¢4, 943,554.00** colones. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 20.

Con relación al oficio CCPJH-02-2025, suscrito por Aldair Arrieta Morales, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Hojancha, por medio del cual remite proyecto, “Hojancha Joven: Construyendo Futuro”, correspondiente al Presupuesto Ordinario 2025; **se acuerda:** Aprobar Proyecto “Hojancha Joven: Construyendo Futuro”, por un monto de **¢2, 236,077.00** colones. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del treinta y uno de marzo del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA